



ANEXO II

❖ ACTOS DE APERTURA PRESENCIAL

Teniendo en cuenta que el Acto de Apertura de las propuestas tanto en Licitaciones Públicas, Privadas o Concursos de precios, es una instancia de relevancia, que permite la prosecución del Expediente de adquisición de bienes y servicios de forma transparente, es necesario en un contexto de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio por Virus COVID19 tomar las medidas pertinentes de bioseguridad para la asistencia de oferentes y autoridades a fin de evitar situaciones no deseadas.

PROTOCOLO DE ASISTENCIA AL ACTO DE APERTURA DE SOBRES

(Presentar 30 minutos antes al horario de inicio del Acto de Apertura)

EXPEDIENTE Nº EX 2021-00445022-NEU-POLICIA

(9820-004606/2021) FECHA: 30/11/2021

HORA: 17:00

Las condiciones implementadas para el presente Protocolo serán de cumplimiento efectivo en su totalidad, por lo cual el Oferente presta su conformidad; caso contrario no se permitirá el acceso a participar y presenciar el Acto de Apertura de sobres. Solo tendrá acceso (1) una persona por Empresa oferente en la Oferta.

1. REQUISITOS DE BIOSEGURIDAD E IDENTIFICACION

- Uso de barbijo obligatorio o tapa boca de confección personal.
- Uso de guantes de látex.
- Permitir la verificación de temperatura corporal mediante Termómetro digital infrarrojo, en caso de existir dudas, acceder a la verificación mediante termómetro axilar.



- Distanciamiento mínimo 2 mts.
- Certificado Único Habilitante para circular.
- Exhibir su DNI en caso de ser titular de la Empresa
- Si es apoderado de la Empresa que representa, deberá exhibir DNI y el correspondiente poder otorgado por Escritura Pública que así lo acredite.
- Firmar de conformidad el presente Protocolo y Acta de Consentimiento

ACTA DE CONSENTIMIENTO

(Presentar 30 minutos antes al horario de inicio del Acto de Apertura)

Declaro no poseer síntomas compatibles con el Virus COVID-19, como así también conocer que ante la detección de los mencionado síntomas se activara el Protocolo de Salud; siendo pasible de las correspondientes sanciones Civiles y Penales concordantes con el Art. 205 del C.P.A.

Participo del Acto de Apertura de sobres, por mi propia voluntad, asumiendo la absoluta responsabilidad de tal decisión, desligando al Estado de la Provincia del Neuquén de cualquier atribución de responsabilidad como así también a los funcionarios y dependientes de la Dirección Administración de la Policía de la Provincia de Neuquén.-

Acepto que una vez iniciados los procesos administrativos correspondientes se observaran por parte de todos los intervinientes, las condiciones y los plazos ordinarios previstos en la Ley 2141 y normativa concordante.-

Cabe aclarar que la presente Acta de Consentimiento no forma parte del Pliego de Bases y Condiciones razón por la cual no será causal de rechazo el no incluirlo en el sobre de la propuesta.

FIRMA _____

ACLARACION _____

DNI _____